

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

TRES CANTOS

CONTRATACIÓN

Información pública y procedimiento de apertura de la licitación de concesión de uso privativo de dominio público municipal, con destino a la explotación y/o mejora del bar-restaurante ubicado en complejo deportivo de piscinas y canchas de tenis denominado “Polideportivo Foresta”, de Tres Cantos.—Expediente: 2023.11.-pat.

Mediante resolución del Sr. alcalde-presidente número 3235/2023, de 1 de agosto, han sido aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023/11 pat.
2. Objeto y fines de la concesión:
 - Descripción del objeto: Explotación del bar-restaurante ubicado en complejo deportivo de piscinas y canchas de tenis denominado “Polideportivo Foresta”, de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: Diez años. La concesión podrá prorrogarse potestativamente de manera anual y expresa, sin que la duración total de la misma, incluidas las prórogas, pueda exceder de quince años, previa solicitud del concesionario.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Único criterio de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria.
4. Canon concesional anual base o mínimo: 24.166,45 euros, excluidos todos los tributos.
5. Garantías:
 - Provisional: No hay.
 - Definitiva: 2.280,50 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000.
 - Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante> (“Perfil del contratante”).
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación: Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:
 - Criterios evaluables automáticamente.
 - Oferta económica: Hasta 100 puntos.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del trigésimo (30) día hábil, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio conjunto de información pública del expediente y apertura del procedimiento de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Tres Cantos.

- Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: Plataforma de Contratación Pública VORTAL, empleada por el Ayuntamiento de Tres Cantos, ubicada en la dirección:
<http://www.trescantos.es/contratacion>
- 9. Apertura de ofertas:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: Se publicará en el “perfil del contratante”.
- 10. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 24 de agosto de 2023.—El alcalde-presidente en funciones, Jesús Moreno García.

(01/14.765/23)

